El municipio de Betéitiva informa que se dará inicio al proceso de selección abreviada de enajenacion de bienes con subasta por tratarse de un contrato cuyo valor supera el 10% de la menor cuantía y no sobrepasa la misma; la modalidad de selección será la SELECCIÓN ABREVIADA, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.2.20.), dentro del cual se da a conocer la siguiente información:

1. ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:

- ✓ Nombre de la Entidad: MUNICIPIO DE BETÉITIVA

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBER PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrá consultarse a través del portal único de contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP): Página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II.

3. OBJETO:

4. "ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, BOYACÁ, DE UN LOTE DE BIENES MUEBLES USADOS Y OBSOLETOS, PREVIAMENTE DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La enajenación de bienes de propiedad estatal, en Colombia, se realiza principalmente a través de la modalidad de selección abreviada, que puede incluir subastas o ventas directas. El objetivo es garantizar la transparencia, eficiencia y selección objetiva del comprado. La selección abreviada es la modalidad para la enajenación de bienes del Estado, la cual se rige por las disposiciones contenidas en el presente capítulo, salvo por las normas aplicables a la enajenación de los bienes a cargo del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado y la enajenación de que tratan la Ley 226 de 1995, el Decreto-Ley 254 de 2000 y la Ley 1105 de 2006. Es importante resaltar que en virtud del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 No se requerirá del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ni de clasificación, en los casos de enajenación de bienes del Estado

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será por el tiempo comprendido desde la suscripción y protocolización del acta de inicio y Un (1) Mes.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

6.1. Fecha Limite Para Presentar Ofertas: Según fecha establecida en SECOP II

6.2. La oferta se conformará de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – PRESUPUESTO OFICIAL - Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($31.877.442). que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

Aplica. Debe ser solicitada.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma será el publicado en la Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación Aviso único en el SECOP y en la página web del Municipio	SECOP II	18 de septiembre del 2026
Publicación del Aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	SECOP II	18 de septiembre del 2026
Presentación de las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones.	SECOP II	Hasta el 25 de septiembre del 2026 a las 5 pm
Plazo para presentar a solicitudes de Mypimes	SECOP II	Hasta el 25 de septiembre del 2026 a las 5 pm
Respuesta y Publicación de las observaciones del proyecto de pliego de condiciones, Resolución de apertura del proceso de selección y Publicación pliegos de condiciones definitivo	SECOP II	28 de septiembre del 2026 a las 09:00 am
Resolución de Apertura	SECOP II	28 de septiembre del 2026 a las 09:00 am
Manifestación de interés de participar	SECOP II	Hasta el 01 de octubre del 2026 a las 9 am
Audiencia de Sorteo en el evento de más de 10 interesados.	ALCALDIA MUNICIPAL DE BETEITIVA	El 01 de octubre del 2026 a las 10 am
Expedición de adendas para modificar el pliego de condiciones	SECOP II	El 01 de octubre del 2026 a las 10:30 am
Plazo para presentar propuestas. Cierre del proceso de selección abreviada	SECOP II	El 02 de octubre del 2026 a las 10:30 am
Diligencia de cierre para verificar identificación de cada proponente	SECOP II	02 de octubre del 2026 a las 10:31 am
Publicación del informe de evaluación.	SECOP II	02 de octubre del 2026

Presentación de observaciones al informe de evaluación	SECOP II	7 de octubre del 2026 hasta las 5 pm
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	SECOP II	8 de octubre del 2026 a las 9 am
Audiencia pública de Subasta Pública o Adjudicación o Declaratoria desierta	SECOP II	8 de octubre del 2026 a las 10:00 am
Resolución de Adjudicación	SECOP II	8 de octubre del 2026 a las 11:00 am
Suscripción del Contrato	SECOP II	Dentro de los dos (2) días a partir de la adjudicación
Cumplimiento de requisitos de ejecución	SECOP II	Dentro de los tres (2) días a partir de la celebración del contrato.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

10. A FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso a través de la Página web https://www.contratos.gov.co

El presente aviso se publica en el SECOP.

RICARDO CRISTANCHO FERNANDEZ
Alcalde Municipal